



Sem Ayto Alcalá de Guadaira

Añadir a mis amigos Seguir Mensaje

Biografía Información Amigos 7 amigos en común Fotos Más

¿CONOCES A SEM?

Añadir a mis amigos



Sem Ayto Alcalá de Guadaira

9 de enero a las 8:18

La sección sindical SEM, ha tenido conocimiento de que un familiar de Ana Isabel Jiménez Contreras, Alcaldesa presidenta del ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, permaneció como empleado municipal hasta alcanzar la edad de jubilación en el Ayto. de Alcalá, con un contrato de trabajo igual que el de Domingo, el querido guarda del colegio José Ramón.

Cuando al familiar de la alcaldesa le llegó el final de su contrato no se fue al paro. No le hizo falta sentencia de un juez, no le hizo falta requerimiento de la Inspección de Trabajo. La diferencia entre Domingo y el familiar de la alcaldesa radica "básicamente en dos cosas", Domingo no pertenece al PSOE y Domingo no tiene parentesco alguno con la alcaldesa.

Ana Isabel, has mentido a todo un colegio, madres, padres, niños y niñas que cuando vuelvan el día 8 a su colegio no encontrarán a su guarda y no lo harán porque tú te has saltado a la torera un requerimiento de la máxima autoridad laboral de la provincia de Sevilla, te has saltado a la torera un acuerdo de pleno aprobado por unanimidad, y no has cumplido tú promesa ¡lo has despedido!

No sabes que un guarda es mucho más que un empleado para la ciudadanía, un guarda es la persona que cuida lo que más se quiere en este mundo, las hijas y los hijos.

Espero que tus conciudadanos no te lo perdonen, pronto irás a buscarlos con nuevas promesas para pedir su voto y será entonces cuando te darás cuenta que a las personas no se les puede mentir, a las personas no se les puede engañar y que con las hijas e hijos de I@s alcalareñ@s, NO SE JUEGA.

11

10 veces compartida

Me gusta

Compartir